

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5656 *ORDEN de 13 de marzo de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública (5/1997) para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta catorce, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunas.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 13 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilma. Sra. Secretaria general técnica.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

Secretaría del Secretario de Estado

Plaza: 1. Denominación del puesto: Secretario Secretario Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Disponibilidad horaria. Conocimiento de tratamiento de textos. Experiencia en puesto similar.

Instituto de Estudios Fiscales

Subdirección General Estudios del Gasto Público

Plaza: 2. Denominación del puesto: Jefe Estudios Investigación. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.626.296 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Diseño, organización de programas del Ministerio de Economía y Hacienda en el área de gastos e ingresos.

Subdirección General. Formación otro Personal. Ministerio de Economía y Hacienda

Plaza: 3. Denominación del puesto: Jefe Estudios Perfeccionamiento. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.626.296 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificar, organizar e impulsar los planes de formación de funcionarios del Ministerio y Agencia Estatal de Administración Tributaria del grupo A, B, otro personal y otras instituciones. Experiencia docente en puestos de responsabilidad, en formación de funcionarios.

Dirección General del Catastro

Unidad de apoyo

Plaza: 4. Denominación del puesto: Consejero Técnico Relaciones Externas. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Coordinación con los entes locales y autonómicos en materia de catastro. Conocimiento de base de datos catastrales.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Tribunal Económico-Administrativo Regional Canario. Sede: Las Palmas

Plaza: 5. Denominación del puesto: Presidente. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 4.678.464 pesetas. Localidad: Las Palmas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

Secretaría del Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones

Plaza: 6. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Control previo de los requisitos de acceso a la actividad de las entidades gestoras de fondos de pensiones, la supervisión ordinaria del ejercicio de la misma, así como de los requisitos que han de cumplir los planes y fondos de pensiones. Conocimientos en economía, finanzas e inversiones nacionales e internacionales y de la legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones. Experiencia en negociación y aspectos relacionados con la Unión Europea. Organización y dirección de trabajos en equipos. Idioma: Inglés.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Asturias

Gerencia Territorial de Gijón

Plaza: 7. Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Gijón. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|------------|---------------------------------|-----------|
| Primer Apellido: | | Segundo Apellido: | | Nombre: | |
| D.N.I.: | Fecha de nacimiento: | Cuerpo o Escala a que pertenece. | | Número de Registro de Personal: | |
| Domicilio (calle y número): | | | Provincia: | Localidad: | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|------------------------------------|--|------------------|---------------|-------------------|-------------------|
| Ministerio: | | Dependencia: | | | Localidad: |
| Denominación del puesto de trabajo | | Nivel C. destino | C. específico | Grado consolidado | Fecha de posesión |
| | | | | | |

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

| PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA. | LOCALIDAD |
|-------------------|-------|--------------------------------|-----------|
| | | | |

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 1.99 ...
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.- SECRETARIA GENERAL TECNICA.-
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14 -
28046 MADRID

MEH CV. 103